HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.776 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VIII

1903

Martes 18 de Agosto

Escuela Elemental de Industrias de Alcoy

SECRETARÍA

Por el presente, y en cumplimiento de lo que previene el vigente Reglamento de Institutos, se anuncia:

1.° Que los exámenes de Ingreso se efectuarán en esta Escuela durante la primera quincena de Septiembre próximo; teniendo derecho á sufrirlo los que hasta el 31 del actual, lo hayan solicitado en forma. La solicitud, al efecto, deberá escribirse, de puño y letra del aspirante, en un pliego de papel de á peseta, con un sello móvil, y ha de acompañarse, de la partida de bautismo ó el certificado del Registro civil para acreditar que se tienen cumplidos diez años de edad, y de un volante del Alcalde de barrio ó la cédula personal del cabeza de familia, para justificar que se está domiciliado en el territorio de la Escuela. Por derechos de examen y de expediente paga cada aspirante 7 pesetas 50 céntimos. Los ejercicios son tres: uno escrito, otro oral, y otro práctico. El primero consiste en la escritura al dictado de un pasaje de D. Quijote, y en las operaciones de Aritmética que el Tribunal proponga. El ejercicio oral versa sobre las materias siguientes: Nociones generales de Aritmética hasta la división inclusive y sistema métrico decimal: Nociones generales de Geometría práctica: Nociones también de conocimientos útiles (Naturaleza, Ciencias, Artes é Industrias); y Nociones generales de Religión y Moral. El ejercicio práctico comprende: Examen de un objeto sencillo natural ó artificial y explicación de sus cualidades; Lectura, explicación oral y análisis gramatical de un pasaje de D. Quijote; y Nociones de Geografía sobre el mapa.

2.° Que la matrícula de los alumnos oficiales quedará abierta y podrán efectuarla los interesados, con carácter de ordinaria, por todo el mes de Septiembre próximo, y como extraordinaria durante Octubre siguiente. Para ello, se pide en Secretaría, una papeleta que se llenará por el interesado ó por tercera persona, y se reintegrará con un sello móvil que se inutiliza. En la papeleta se manifestará: las asignaturas en que se desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen las mismas, y que la enseñanza es de carácter oficial. Deben pagarse los derechos de matrícula, consistentes en dos pesetas en metálico, por asignatura. Y se ha de acreditar por volante del Alcalde de barrio, la cédula personal ó el testimonio de persona conocida, que el domicilio legal ó académico del alumno se halla dentro del territorio de la Escuela. También deberá hacerse mención y acreditarse, que el interesado tiene aprobados el Ingreso ó las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder á las de la matrícula que se solicite.

3.° Que los exámenes de los alumnos oficiales suspensos ó no presentados en Junio, se efectuarán del 20 al 30 de Septiembre próximo, en la misma forma que se verificarán los de los alumnos no oficiales; debiéndolo solicitar los interesados por medio de papeleta que facilitará la Secretaría durante los días 1 al 20 de dicho mes. Los derechos, son dos pesetas en metálico por asignatura.

4.° Y que igualmente se verificarán del 20 al 30 del referido Septiembre, los exámenes de los alumnos no oficiales que hasta el día 31 del corriente mes lo hubieren solicitado en forma. Al efecto la solicitud se hará en instancia impresa que facilita la Secretaría y que hay que reintegrar con un timbre de á peseta y otro móvil. Es preciso acreditar por la cédula, por volante de la Alcaldía de barrio ó por el testimonio de persona conocida, que el domicilio legal ó académico del alumno se halla dentro del territorio de la Escuela. Se hará mención igualmente y deberá justificarse que se tiene aprobado el examen de ingreso ó las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder á las de la matrícula que se solicita. Los derechos de matrícula y examen, que se pagan á la vez y en metálico, al presentarse la instancia, importan cuatro pesetas por asignatura, y además, como derechos de expediente, dos pesetas cincuenta céntimos, por cada asignatura también. El examen consiste en una lección escrita, de dos sacadas á la suerte, en preguntas orales y á voluntad, hechas por el Tribunal, y en un ejercicio práctico que versa sobre traducción, análisis ó examen de objetos, ó resolución de problemas y casos. Los exámenes de Dibujo se hacen, presentando sus trabajos los alumnos y ejecutando parte de ellos ante el Tribunal. Los de asignaturas divididas en dos ó más cursos, se hacen por cursos ó por asignaturas completas, según lo hayan solicitado en la instancia los interesados.

Alcoy 16 Agosto de 1903.

El Secretario,

Rafael B. Valor.

DE AGRICULTURA

MEDIO FACIL DEL RECONOCIMIENTO DE LAS TIERRAS

Por el tacto.—Coged un poco de tierra con la mano. ¿Es dura, arenosa? Contiene más ó menos arena. ¿Suave, blanda? No la contiene. ¿Grasa? Lleva arcilla.

La tierra arenosa se trabaja bien en todo tiempo, y lo contrario ocurre si es arcillosa.

Por el oído.—Poned un poco de tierra entre los dientes, ó aplastarla encima de un plato.

¿Se nota un crugido? La tierra es arenosa.

Por el olfato.—La arcilla posee un olor que le es propio. Oled un poco de tierra aspirando: si notais el olor de que hablamos, es señal de arcilla. Si no se nota este olor, la tierra es arenosa ó calcárea.

Por la vista.—Si labrais la tierra en tiempo húmedo, y la tierra se pega á vuestros arados, y á vuestros aperos de labranza, estais en presencia de la arcilla. Cuanto menos adherente, es menos arenosa, calcárea y humus contiene.

¿Las capas de tierra son lustrosas, no se desmenuzan? La tierra es arcillosa, compacta y fuerte: ¿se desmenuzan? es margosa ó calcárea.

Las aguas permanecen estancadas? La tierra es arcillosa y conviene practicar un denage. ¿El agua se infiltra? El suelo es poco arcilloso y contiene mucha arena y cal.

¿La tierra es blanquecina? Contiene cal y yeso. ¿Es amarillenta? Contiene hierro, arcilla ó cal. ¿Es negruzca? Contiene humus. Este matiz en los valles ú hondonadas, acusa un terreno pantanoso ó turboso.

XXXII

Hemos dejado á Pablo instalado en su bufete de oficial de Secretaría, bajo la solícita tutela de su encumbrado director; y hoy amaestrado por tan excelente guía, nos le vemos ya al cabo de unos pocos meses transcurridos, hecho todo un oficinista de la primera tijera, con más un par de ascensitos que han elevado su sueldo anual á treinta y cinco mil realejos, sin descuento ni merma.

Tanta y tan buena maña se ha dado su director para ponerle seguro en los zancos de la fortuna y de los favores ministeriales.

Verdad es que algo ha influído en esta rápida elevación del joven, el crédito personal de su padre, hábil y oportunamente explotado por el director, que á tiro de ballesta conoció ser D. Claudio, persona poco ducha en esto de poner en evidencia, y sobre todo en productos, la rica mina de un asiento asegurado en los escaños del Congreso.

No hay que decir si D. Claudio estaba satisfecho de los adelantamientos de su hijo, ni si había elevado al cubo la profunda raiz de su gratitud al director y de su amistoso afecto á la directora y á la interesante Julia, las cuales á su vez nada omitían por merecer este aumento de simpatías y por estrechar cada día más los lazos de una amistad que

para su inextinguible sed de placeres mundanos. Así es que no perdonaba medio de ostentar su júbilo por lo que ella pensaba ser la felicidad de su hija; fiestas espléndidas, banquetes magníficos, elogios sin término de los talentos y hasta de las virtudes de Inés...

En resumen, doña Gertrudis era un abismo de maternal ternura, y á tal punto exageró esta inocente farsa de su egoísmo, que muchas veces, después de deshacerse en alabanzas de la niña y de encarecer el gozo que la causaba su próximo enlace, solía añadir suspirando:

—Pero es muy triste cosa, al fin y al cabo, tenerse que separar de una hija tan querida... Só!o una madre sabe lo que esto cuesta.

Hasta el mismo D. Claudio ahogaba, por decirlo así, la pena que le causaba aquella separación inminente, en el piélago de cumplidos y enhorabuenas que de todas partes recibía.

—Es todo lo que se llama, le decían, un matrimonio á pedir de boca... ¡Dichosa familia! ¡Dichosa joven!... Para ella el mundo va á ser un paraíso...

—Querido amigo, le decía uno de sus colegas, político famoso: doy á usted el parabién más sincero: esté usted cierto de que lleva por yerno un joven que hará carrera... créame usted á mí...

—¿Qué es lo que acaban de decirme, señor D. Claudio? exclamaba después una cotorrona emperejilada, cogiendo ambas manos al buen señor; ¿es verdad que se nos lleva usted al Benjamín de nuestros salones?... ¡Oh! el señor de Travieso es todo un hombre... Sea mil veces enhorabuena... ¿Cuándo es la boda?... Prometo á usted bailar en ella el primer cotillón.

Con semejante coro de parabienes, vayan ustedes á evitar que D. Claudio no pensara y sintiera como todo el mundo respecto al novio de su hija!...

DOBLE DÚPLICA

Efectivamente, Norberto Paradís ha podido encontrar *razonidad* en dos diccionarios y trasladarla á las columnas de «El Movimiento»; y ello le sirve para tildarnos de no saber nada, á la par que se atribuye el saber mucho. Dígalo, si no, la copla que transcribe en su artículo «Manos á la obra»: ¡gracias, señor sabio!

Pero ¿cómo la encontró? Como palabra *anticuada* y que por tanto no está en uso entre los buenos hablistas.

Por otro lado, el amigo J. Martínez sale á la palestra pretendiendo justificar, en artículo que en el último número nos dedica, el que en el anterior vió la luz con el título de «Política local».

Tomando—él se sabrá por qué—el rábano por las hojas, dice: «Rechazamos, »como atentatorio á la dignidad de *Yo »Cla*, tanto como á la nuestra, el que esa »paz, ese ramo de olivo que vibra en sus »manos y que sinceramente nos ofrece y »nosotros aceptamos gustosos, sea el »precio de nuestra claudicación.»

Después de dejar sentado, por nuestra parte, que nos satisface el que se acepte la paz que brindamos á los demócratas que ocupan posición un paso á la izquierda de la nuestra, hemos de consignar que jamás pedimos ni pedimos á nadie que claudique; no ya con nuestros afines, sino para con los más retrógrados queremos ser y somos respetuosos, pues siempre profesamos la doctrina del respeto á la idea ajena honradamente mantenida, para exigir el de la nuestra que á ninguna va en zaga en cuanto á la pureza de fin.

Precisamente por eso, porque vimos con dolor que, sin fundamento sólido, se calificaba en «Política local», con alguna indiscreción y con sobrada ligereza, la conducta del partido demócrata que sigue las inspiraciones del eximio Canalejas, de *funesta*, *mezquina*, *caciquil*, *clericalista é incapacitada para gobernar*, es por lo que dimos la voz de alerta, pues si dispuesto está siempre nuestro ánimo á la paz, somos de los que admiten las situaciones en el terreno que quieran plantearse, pero sin transigir nunca con la incorrección y con las especies calumniosas, vengan de donde vinieren.

¿Qué hechos puede citar «El Movimiento» ni su director en abono de los calificativos apuntados? ¿Qué provocación les hemos hecho?

Pues sino les provocamos ni tienen base las imputaciones, son ellos quienes nos provocan mientras no rectifiquen, y son ellos quienes nos calumnian en tanto las dejen en pie sin probarlas.

Y si es cierto que somos tan malos como nos pintan, no deben jamás partir con nosotros el agua y el fuego.

Pero si realmente «El Movimiento» y su director están dispuestos á mantener la paz, sin perjuicio de que cada cual defienda sus teorías, entonces pruébenlo con hechos y, sin claudicar, reconozcan á favor nuestro lo que espontáneamente nosotros reconocemos en ellos: no ser funestos, mezquinos, caciquiles, clericalistas, ni incapacitados.

Entendemos no se nos tachará de exagerados ni intransigentes si, por mantener nuestra dignidad injustamente ultrajada, pedimos rectificación explícita, y consignamos que, mientras ella no venga, ninguna relación puede existir entre el autor y la víctima del vejamen.

YO CLA

LOS CONSUMOS

Entre las reformas que proyecta llevar á cabo el señor ministro de Hacienda, según leemos en la prensa de Madrid, se encuentra la del impuesto de consumos.

En qué principios se inspirará el señor González Besada, aún no se sabe: pero materia abundante tiene en todos los campos para llevar á cabo, si tiene voluntad y lo estudia á fondo, una labor con la que deje grato recuerdo de su paso en el ministerio y un nombre tan digno de ser conocido por la posteridad, como el de los que más afanes hayan tenido por el mejoramiento de nuestra España.

En el campo económico podrá buscar el medio de aumentar los ingresos del Tesoro sin quebranto para la riqueza del contribuyente: en el social, sabrá encontrar la fórmula de que el tributo pese en mayor proporción sobre las clases acomodadas que sobre las proletarias: en el jurídico, procurará hermanar la necesidad del impuesto con las exigencias de la justicia, para que el tipo contributivo no grave más del justo tanto medio que debe gravar al precio del artículo gravado, y así, en uno y otro orden, en todos aquellos que con los consumos se relacionen, tiene Besada un punto de vista que apreciar y un problema que resolver.

Y decimos esto, porque si la reforma va á quedar reducida á unas cuantas modificaciones en el articulado del Reglamento, sin ahondar en el fondo del asunto, en lo esencial, no merece la pena de que se haga ni se gasten jornales, tinta y papel de la «Gaceta» en una nueva edición de aquel que está rigiendo, pues la verdadera reforma ha de afectar al tributo en primer término, y solamente en segundo á la forma de administrarse y recomendarse.

Somos como el que más, partidarios de la supresión del impuesto de consumos, pero tenemos la íntima persuasión de que no es posible llegar á aquélla de modo radical. Poco á poco, preparando la reforma, haciendo menos odioso aquel impuesto, puede irse lejos y acercarse al ideal, que no es en esencia la supresión, sino el quitar á este tributo la parte que tiene de irritante desigualdad que le hace odioso, pues grava más á quien menos puede levantarle y á aquello que más necesario es para los fines de la vida y lo poco ó nada que se amolda á la realidad y naturaleza de las especies que figuran en las vigentes tarifas.

EL INDULTO

El real decreto de indulto que publica la «Gaceta», dice así:

«A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto general de las penas impuestas á los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, anteriores á la fecha del presente decreto.

Art. 2.º Se exceptúan del indulto las penas impuestas por delitos de sedición, asesinato, homicidio, robo é incendio.

Art. 3.º El Ministerio fiscal desistirá de las acciones entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refiere el art. 1.º, con la excepción de que se hace mérito en el artículo anterior.

Art. 4.º Los Tribunales y jueces de instrucción quedan encargados de la aplicación de este indulto, remitiendo á este ministerio relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado.

Dado en San Sebastián á catorce de Agosto de mil novecientos tres.—Alfonso.»

LOS RECLUTAS CONDICIONALES

Una real orden circular del ministerio de la Guerra que publica la «Gaceta», dispone:

1.º Para los efectos de la declaración de condicionales, se atenderá, no al instante de la resolución dictada en el expediente promovido, sino al momento en que la excepción haya sido propuesta.

2.º Los que aleguen ésta antes del momento de la concentración, serán baja en sus cuerpos como si se hubiese ya resuelto el expediente, tan pronto como ingresen en las zonas respectivas los mozos del reemplazo inmediato siguiente; y

3.º Caso de que el expediente de que se trata sea resuelto con posterioridad á este ingreso, serán baja inmediata.

Mucho más que ya él de antes había concebido una alta opinión de la capacidad de Travieso, conociéndole por hombre muy ducho en materia de negocios, como quien le había hecho ganar más de cien talegas en especulaciones que el hábil bolsista había tomado á su cargo en compañía de su futuro suegro, el cual además le miraba ya como á hijo.

Travieso, por su parte, no se descuidaba en demostrar á D. Claudio una filial confianza.

Le hablaba de sus negocios, le consultaba acerca de sus operaciones bursátiles, le acompañaba á paseo; en una palabra, lo circunvalaba con todo género de miramientos y atenciones.

No es, pues, de extrañar que D. Claudio creyera á tan obsequioso joven, cortado para marido de su hija.

En cuanto á ésta, si nos es lícito penetrar los más hondos arcanos de su corazón, verémosla grandemente atenta á solo un negocio, poco común por cierto en las mujeres que están en su caso.

En medio de los finísimos obsequios y de los delicados mimos con que respectivamente la trataban sus padres y su futuro, todo se la volvía ver cómo, en los actos ó en las palabras de éste, hallaba una señal siquiera de que abrigase un alma cristiana.

¡Inútil afán! dirá el lector, que ya tiene tan buenas noticias de nuestro joven; pero se equivoca, si tal piensa; porque el amigo Travieso sabía perfectamente lo que él llamaba *el flaco* de su futura, y como pretendiente ladino que era, se había tirado al coleto todo *el Genio del Cristianismo*, y hablaba con un entusiasmo edificante de la saludable influencia de la Religión, de las bellezas artísticas y de las armonías sociales de la fe cristiana.

Se extasiaba ante las oleadas de incienso esparcidas por el ámbito de las catedrales góticas, y aun intentó zurcir unos cuantos versos de una lacrimosa «Plegaria á María.. Con

poco más, se llena el cuello de escapularios y se aprende de memoria el *Flos sanctorum*...

¡Era mucho mozo el D. Rufino!...

Mientras con tales auspicios se maduraba el matrimonio ya resuelto de Inés, íbase por otro lado preparando el terreno á una segunda boda que amenazaba llegar á tan buena sazón como había llegado la primera.



En la planta baja de las Casas Consistoriales, han quedado instaladas las oficinas para la Contrastación de pesas y medidas é instrumentos de pesar, cuya operación tendrá efecto desde hoy al 23 del actual inclusives, todos los días, de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Transcurrido este plazo, se practicará la visita domiciliaria, en la que se exigirán derechos dobles.

—Parece ser que haciéndose necesaria la circulación,en algunos puntos, de plata,que escasea,y para que nunca el número de billetes circulantes exceda de la cantidad autorizada por la ley, se ha dado orden á las Sucursales donde hay grandes existencias de moneda del metal blanco, le den salida y recojan los billetes en que se efectúen los ingresos por igual suma.

Como la normalidad que se desea será muy en breve establecida, pronto se harán en todas las Sucursales otra vez los pagos y cambios en billetes y plata como hasta ahora.

—Según parece, el contingente que se pedirá á las Cortes para 1904 asciende á 34 000 hombres, ó sean 4.000 más que el actual, para atender como es debido á las guarniciones de Baleares, Canarias, Melilla, Ceuta, y Campo de Gibraltar.

—El tipo medio del cambio en la presente quincena, para los efectos del pago en oro de los derechos de Aduanas, ha sido fijado en 36 80.

—La «Gaceta» anuncia que desde el día 15 del mes actual se pagarán los intereses de la deuda Amortizable al 5 por 100, que vencen en dicho día, á los portadores de los talones de la dirección general del ramo, hasta el número 525, y hasta el número 16 de los títulos amortizados de dicha deuda.

—Se dice que un sabio español, muy conocido en los Centros científicos de Madrid y reputado por su vasta cultura y gran talento, ha hecho en París las experiencias de un globo dirigible de su invención, el más perfeccionado de cuantos se conocen hasta el día.

—Los días 7, 8 y 9 de Septiembre próximo, se celebrará en Murcia un concurso provincial agrícola, de ganadería, animales domésticos y floricultura, organizado por la Cámara agrícola de dicha provincia, con la cooperación de su majestad el Rey.

—Con la regularidad de costumbre, ha aparecido el séptimo de los cuadernos semanales de las «Obras poéticas de Campoamor», que el activo editor don Luis Tasso, de Barcelona, publica para vulgarizar, por medio de su «Biblioteca de Grandes Autores», la bella literatura y los provechosos conocimientos, valiéndose de una baratura sin precedente, hermanada con el primor propio de los libros de lujo; condiciones que se acreditan por el precio ínfimo de 15 céntimos el ejemplar, y el esmero tipográfico de las 32 páginas de que consta, á las que se junta una preciosa lámina original inspirada en el texto.

En el presente cuaderno termina la serie de «Doloras», empezando la de «Humoradas», conjunto de extractos poéticos que encierran un mundo de amena filosofía.

—Entre las informaciones gráficas que aparecen en el último número de *La Ilustración Española y Americana*, son muy notables las referentes á la familia, pueblo, casa en que nació y altar en que celebró la primera misa Su Santidad Pío X.

También llaman la atención los grabados que reproducen vistas de la escuadra inglesa en Gibraltar, del yate del Príncipe de Mónaco en San Sebastián, de la torre de San Esteban de Segovia y otros más.

—Las novedades más selectas y los modelos más lindos de trajes de *sport*, excursiones y paseo, así como de blusas rusianas, cuellos y adornos de casa, aparecen reproducidos en hermosos grabados en el último número de «La Moda Elegante.»

Acompañan á dicho número —en cuyo texto figuran las novelas «Marcia de Laubly» y «La señorita de compañía»— un gran «Suplemento» de dibujos para bordados y un primoroso «figurín iluminado».

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 12.152 pesetas por 270 imposiciones, de las cuales son nuevas 17 y se satisficieron 5.107 pesetas 92 céntimos, á solicitud de 26 imponentes, 8 de ellos por saldo.



Santo de hoy.—Santa Clara Monte Falcó y Santa Elena.

Santo de mañana.—San Luis obispo de Tolosa, San Mariano y San Magín.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 16

De política

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana á los periodistas, manifestó que son completamente inexactas las noticias que han circulado ayer relativas á viajes especiales que este verano había de efectuar S. M. el Rey.

«La salud del Monarca—ha dicho el Sr. Villaverde—es excelente, y dichas noticias se inventan, sin duda, para que produzcan su efecto en Bolsa.»

El jefe del Gobierno saldrá esta tarde para San Sebastián, llevando sólo para la firma del Rey el decreto suprimiendo el Estado Mayor Central de la Armada.

El Sr. Villaverde permanecerá en la capital de Guipúzcoa hasta el miércoles.

Las cédulas

El plazo de ampliación para la expendición de cédulas personales sin recargo no será aplicable á las provincias en que se halle arrendado dicho impuesto, pues lo impide una cláusula de los contratos con los arrendatarios.

El Rey y Mazzantini

San Sebastián.—Después de muerto el segundo de los toros que correspondían á Mazzantini, éste fué llamado por el Rey.

Mazzantini subió al palco regio y S. M. tuvo frases de admiración para el diestro guipuzcoano por el magnífico volapié que acababa de arrear al quinto muruve de la tarde.

El Rey le dijo que era el toro que le había visto matar con más maestría.

Mazzantini replicó:

—Vuestra majestad me ha visto matar otro toro mejor: me refiero á un saltillo que despaché en Madrid en la primera corrida á que V. M. asistió.

El Rey lo recordó inmediatamente.

Al despachar este saltillo, Mazzantini rompió la espada por la mitad.

Mazzantini hizo recomponer dicha espada en Toledo, entregándola después al Rey en un estuche, acompañada de la correspondiente muleta.

El maestro entregó la espada directamente á S. M. en audiencia que le fué concedida al efecto.

Periódicos libertarios

Barcelona 17 (9-50)

Las autoridades civil y militar han denunciado los periódicos anarquistas «El Productor» y «El Libertario», habiendo recogido la Policía los ejemplares de ellos.

Viajes regios

Madrid 17 (20-10)

Probablemente el día 24 del actual emprenderá el rey la escursión á varios pueblos del alto Aragón.

Mientras realizarán un viaje á Viena la reina y la infanta María Teresa, marchando á Cannes los príncipes de Asturias.

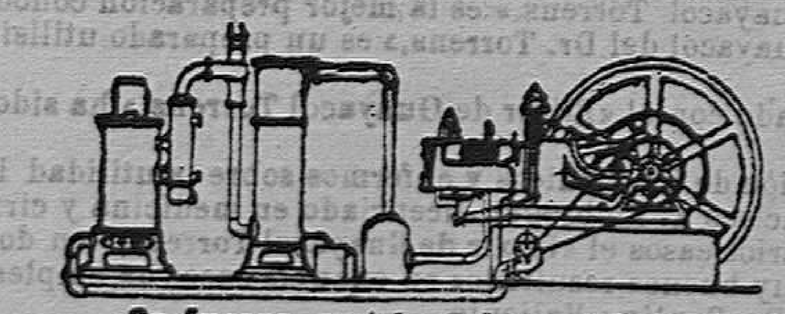
Bolsa de hoy

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL B. LOTY

Madrid 17 (16-45)

Interior 4 por 100 contado . .	77'60
Id. fin de mes.	77'90
Amortizable 5 por 100 al contado	97'15
Id. fin de mes . . .	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	469'00
Comp.ª arrendataria de tabacos.	433'50
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	000'00
Id. . . . 4 por 100	000'00
París á la vista	00'00
Londres	34'45

Imp. del HERALDO DE ALCOY



ANUNCIOS

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1902

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,50	pesetas
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	2,00	—
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante	3,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	4,00	—

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,50	—
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00	—
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	4,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	5,00	—

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—**Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos**, de Letras, de Pagarés. —**Guía de ferrocarriles.—Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de esta poblacion**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**: sus precios son de **una** peseta hasta **cinco**, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la **Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos**, plaza de Santa Ana, **núm. 10**, **Madrid**, y en todas las librerías del Reino.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.



ANUARIO DEL COMERCIO

DE

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS

Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos.
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas
(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos



PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento. etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poligliccrofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 6 ptas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en as pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace **CINCUENTA AÑOS** se tiene **LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.**

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.**